

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

#### *Emisión de obligaciones*

Con fecha 22 de octubre de 1996 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha procedido a verificar el folleto informativo de la emisión de obligaciones de Banco Europeo de Inversiones por 40.000.000.000 de pesetas con las siguientes características:

Emisor: Banco Europeo de Inversiones.

Importe nominal: 40.000.000.000 de pesetas.

Nominal por título: 10.000 pesetas.

Cupón: 7 por 100 nominal anual, pagadero semestralmente (TAE: 7,1225 por 100).

Precio de emisión: Al 100 por 100 del nominal de las obligaciones.

Fecha emisión y pago: 18 de noviembre de 1996.

Fecha de amortización: 18 de noviembre de 2006.

Representación: Anotaciones en cuenta inscritas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Sistema de aseguramiento y colocación: Asegurada por entidades financieras españolas.

Suscripción: Habrá un período de suscripción pública abierta, que comprende desde el 28 de octubre al 15 de noviembre de 1996. En caso necesario se procederá a un prorrateo, cuya mecánica está explicada en el folleto informativo.

Cotización: En las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Entidades directoras: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Banco Central Hispanoamericano y «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Agente de emisión y pagos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Liquidez: El Banco Europeo de Inversiones ha firmado con las entidades directoras un contrato por el que éstas se comprometen a ofrecer liquidez a las obligaciones en un plazo máximo de un día hábil. Una mayor información es facilitada en el folleto informativo.

El folleto informativo se encuentra a disposición del público en las entidades aseguradoras y en las Bolsas de Valores.

Madrid, 25 de octubre de 1996.—El Director de Distribución de Activos Financieros.—66.974.

### CAHISPA, S. A. DE SEGUROS GENERALES

#### *Anuncio préstamos hipotecarios*

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios, con pacto de interés variable, otorgados por la compañía «Cahispa, Sociedad Anónima de Seguros Generales» (antes denominada «Central de Seguros, Sociedad Anónima»), se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos los tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España:

A) Que el tipo de interés de referencia publicado, relativo al crédito tipo medio trimestral del

mercado hipotecario concedido por la Asociación Hipotecaria Española Dirección General del Tesoro y Política Financiera 20 de junio de 1986), correspondiente al mes de junio de 1996, es el de 8,250 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para la anualidad de 1997 a los préstamos con dicho tipo referencial.

B) Que el tipo de interés de referencia publicado asimismo por el Banco de España relativo a Cajas de Ahorro Dirección General del Tesoro y Política Financiera 4 de febrero de 1991), correspondiente al mes de junio de 1996, ha sido el de 9,644 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para 1997 a los préstamos con dicho tipo referencial.

Barcelona, 15 de octubre de 1996.—El Consejero Director general, Jaime Berge Navalón.—65.405-16.

### CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

#### *Anuncio préstamos hipotecarios*

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios, con pacto de interés variable, otorgados por la compañía «Cahispa, Sociedad Anónima de Seguros de Vida», se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos los tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España:

A) Que el tipo de interés de referencia publicado, relativo al crédito tipo medio trimestral del mercado hipotecario concedido por la Asociación Hipotecaria Española Dirección General del Tesoro y Política Financiera 20 de junio de 1986), correspondiente al mes de junio de 1996, es el de 8,250 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para la anualidad de 1997 a los préstamos con dicho tipo referencial.

B) Que el tipo de interés de referencia publicado asimismo por el Banco de España relativo a Cajas de Ahorro Dirección General del Tesoro y Política Financiera 4 de febrero de 1991), correspondiente al mes de junio de 1996, ha sido el de 9,644 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para 1997 a los préstamos con dicho tipo referencial.

Barcelona, 15 de octubre de 1996.—El Consejero Director general, Jaime Berge Navalón.—65.404-16.

### NOTARÍA DE DON VICENTE ESPERT SANZ

#### *Edicto de subasta*

Yo, Vicente Espert Sanz, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Poeta Querol, número 10, 1.º-1.ª, de Valencia,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, núme-

ro 2 de expediente; en el que figura como acreedor la compañía mercantil «Abbey National Bank, S. A. E.», con domicilio social en Madrid (paseo de la Castellana, 41) y como deudor los consortes doña Desamparados Sabater Pardo y don Manuel Sanja Ventura, con domicilio en Valencia (avenida Alfahuir, 44, 2.ª).

Y que procediendo a la subasta de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Vicente Espert Sanz, en Valencia, calle Poeta Quirol, número 10, 1.º-1.ª.

Segunda.—Día y hora: Se señala para la primera subasta el día 3 de diciembre de 1996, a las diez horas; para la segunda subasta, en su caso, el día 8 de enero de 1997, a las diez horas; y la para la tercera subasta, en su caso, el día 5 de febrero de 1997, a las diez horas. Para el caso de mejora de postura en la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 12 de febrero de 1997, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 16.169.086 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

#### Finca objeto de subasta

(Finca número 65 de orden en la p. H.). Vivienda en segunda planta alta; tipo A, puerta número 7, de la escalera izquierda, con distribución propia para habitar; superficie construida 124,24 metros cuadrados, lindante, mirando desde la avenida Alfahuir: Por frente, vestíbulo de acceso a las viviendas y vivienda puerta 8 de esta escalera; derecha, vivienda, puerta número 6 de esta escalera; izquierda, patio de luces, y fondo, general de la edificación, franja peatonal privada de la edificación en medio.

Forma parte del edificio en Valencia, señalado con el número 42 de la avenida Alfahuir, en el que tiene asignada una cuota de 0,781 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 9 al tomo 2.283, libro 33 de la sección 1.ª de Afueras B, folio 153, finca 4.795.

Valencia, 14 de octubre de 1996.—El Notario, Vicente Espert Sanz.—65.560.